

Machala, 30 de marzo de 2012

Señores

**ACCIONISTAS MIEMBROS DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*En mi calidad de Comisaria de la Compañía NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A., pongo a disposición de las Accionistas de la Empresa el presente informe que resume mi labor realizada con sujeción a los requerimientos legales vigentes, tomando en cuenta las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes.*

*He examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2011, por el período de 12 meses cumplidos en esta fecha, siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios en las circunstancias actuales.*

*Los Administradores y el personal a cargo de las funciones contables deben basar su trabajo en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, el cumplimiento de las resoluciones tomadas en cada una de las Juntas de Generales y del Directorio, por ello he procedido a revisar la correspondencia, comprobantes, registros contables, base de datos del sistema, registros de Diario, Mayor, Auxiliares, etc. Lo que me ha permitido constatar que los mismos han sido elaborados correctamente y conforme a los Principios de Contabilidad de general aceptación*



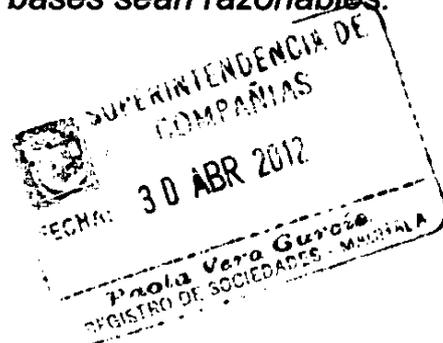
**Además cumplí en verificar las políticas contables y que los inventarios se han manejado y conservado de manera adecuada.**

**El estudio realizado al sistema de control interno, considerando en una parte sustancial que permita la evaluación de dicho sistema, de acuerdo a los requerimientos por las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que se pueda obtener una base respetable que me permita asegurar que los procedimientos utilizados, la base de datos y los resultados sean los correctos, pero con las limitaciones propias de un examen anual no podría expresar mi opinión sobre la totalidad del sistema de control interno, sin embargo los exámenes efectuados a todos los procedimientos, controles y estudios a los registros físicos dan confianza para la presentación de este informe.**

**En el aspecto societario he revisado Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Títulos de Acciones, Expedientes de Actas, Nominas de Accionistas etc.**

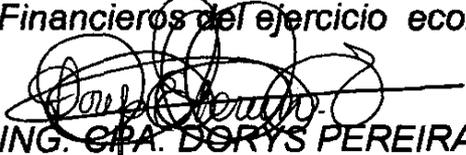
**En el Aspecto laboral y tributario existen los roles de pago elaborados y contabilizados de acuerdo con las Leyes laborales y de conformidad con la legislación de la Seguridad Social, el pago del 15 % a trabajadores. Se ha cumplido estrictamente con las disposiciones tributarias en sus respectivas fechas como Agente de retención y de percepción, declaraciones mensuales, anexos, impuesto a la renta etc.**

**La Compañía elabora sus estados financieros en base a las NEC Normas Ecuatoriana de Contabilidad y se prepara para la adopción de las NIIF PYMES en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08 GD DSC1010 del 20 de Noviembre del año 2008, estableció el cronograma de implementación de NIIF para el ejercicio fiscal 2012, cumpliéndose en el actual ejercicio la transición a este nuevo sistema, habiéndose realizados estudios y valuaciones en relación a la conversión de los Estados Financieros, para llegar a alcanzar procesos que mejoren la calidad de los recursos, aumenten la productividad y sus bases sean razonables.**



Los Estados Financieros presentados razonablemente reflejan la situación financiera y la solvencia económica en la que se desenvuelve la Compañía, sin embargo de que los resultados no son favorables confío en una mejor administración para el ejercicio económico del año 2011.

Adjunto señoras accionistas sírvanse encontrar el anexo que contiene los comentarios que forman parte del examen realizado a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011.



ING. CPA. DORYS PEREIRA VALAREZO  
**COMISARIA**

